

plantilla
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

23/24



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

CENTRO		
Nombre	Colegio Arenales Arroyomolinos	
Código	28072156	
Web	https://arroyomolinos.colegioarenales.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Calonge Berzuces, José María	jmcalonge@colegioarenales.es
Coordinador TIC	García Chacón, Emilio Manuel	emgarcia@colegioarenales.es
Responsable #CompDigEdu	Sandín Blanco, Gabriel	gsandin@colegioarenales.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL APLICABLE AL PEC

¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en un contexto global amenazado y de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje de los niños y jóvenes? Estas preguntas generales, entre otras, inspiran la idea de repensar este documento. Pero también inspiran la idea de repensar la educación, de ofrecer alternativas a las personas que necesitan otra forma de enseñar y aprender, de desaprender lo aprendido que quizá no han aprehendido, de valorar críticamente sus aprehensiones, de aprender haciendo, de hacer aprendiendo, de poner en marcha alguno de sus tipos de inteligencia

(Gardner, 1983) más allá de lo que suele ofrecer el sistema escolar tradicional.

Lógicamente, todas estas cuestiones se adaptan a lo particular de nuestro contexto:

¿Qué rumbo debe tomar el Colegio Arenales de Arroyomolinos para responder a las demandas y expectativas de las familias, pero también de la Fundación Arenales y del Colegio mismo? ¿Qué cambios son necesarios en nuestras didácticas y metodologías para lograr mayor excelencia académica, pero también humana? ¿Cómo ayudar a nuestros profesores a ser excelentes cuando sabemos que no hay colegios excelentes, sino personas excelentes? ¿Qué formaciones necesitan nuestros jóvenes para afrontar un futuro complicado por el devenir de los acontecimientos y sus repercusiones sociales, económicas y ambientales? La OCDE, que ha definido su marco de aprendizaje para 2030 teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), después de preguntarse

qué conocimientos, competencias y valores necesitan los estudiantes del mundo actual, avisa además que ha llegado el momento de moverse desde un enfoque de más horas de clase a otro de un tiempo de aprendizaje de mayor calidad (OECD, 2018).

La propia UNESCO se plantea volver a reflexionar sobre la educación de forma ambiciosa. “El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques que propicien una mayor justicia, equidad social y la solidaridad mundial. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión. Debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible. Se trata de una visión humanista de la educación como bien común esencial” (UNESCO, 2015: 3).



No hay colegios sin futuro, sino colegios sin proyecto. El Colegio Arenales tiene un Proyecto. Un Proyecto Educativo cuyo centro es la persona, que se tiene que ir poniendo al día en el marco más amplio del proyecto de la Fundación Arenales, inmersa en un proceso de transformación (“Transformación Fundación Arenales 2020”, abreviadamente “Transformación IAM”), de nuestro contexto socio-territorial, de los ODS en la Agenda 2030 (ONU, 2015), y de la legislación educativa en vigor.

La LOE-LOMCE, en su artículo 121, define así el PEC: “Documento que recogerá los valores, objetivos y prioridades de actuación del centro. Incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponda fijar y aprobar al claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985”. La LOMCE añade a la LOE el artículo 122 bis, sobre las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes. Entre otras destaca la autonomía y la potenciación de la función directiva, la especialización curricular, la excelencia, la formación docente, la mejora del rendimiento escolar, la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas. El presente documento, dispuesto por el Titular del Centro (LOE, art. 121.6) elaborado tras un intenso proceso participativo del Equipo Directivo (RD 83/1996, art. 25), aprobado por el Director (LOE, art. 132), recoge las aportaciones del Claustro de Profesores en forma de propuestas pedagógicas y de orientaciones para la tutoría, evaluación y promoción de alumnos (LOE, art. 129). Ha sido presentado al Consejo Escolar el 24 de septiembre de 2018, coincidiendo con el inicio del octavo año -novenno curso- de vida del Colegio (la versión anterior era de 2013) y con la necesidad de adecuarlo a la LOE-LOMCE. No obstante, el proceso de participación está continuamente abierto y se alimenta de las lecciones de experiencia de toda la comunidad educativa.

Se pretende que sea breve pero motivador e ilusionante, con cierta vocación de permanencia - aunque revisable y evaluado anualmente y, por tanto, vivo-, asumible por toda la comunidad educativa hasta considerarlo como propio. Se concibe como el instrumento válido para la gestión global del Centro, coherente con el contexto y el perfil del egresado que queremos lograr en Arenales, con los pilares del ideario y los objetivos del Titular, y suficientemente sencillo como para poder ser desarrollado total o parcialmente en otros documentos institucionales (PGA e incluso el RRI, Reglamento de Régimen Interior, por ejemplo). No es, pues, un compromiso acabado e inalterable, ni incommunicable, sino la garantía de la unidad de criterio en la concepción profunda de la tarea de educar y en la organización escolar.

La normativa estatal de referencia que afecta al PEC es la siguiente: Ley 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE); Ley 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE);

Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo; Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE; texto consolidado, última modificación del 23 de marzo de 2018); RD 126/2014 (Currículo básico de Primaria); RD 1105/2014 (Currículo básico de Secundaria y Bachillerato); RD 1529/2012 (Bases de la FP Dual).

La normativa de referencia que afecta a la Comunidad de Madrid es la siguiente: RD 82/1996; RD 83/1996; Orden 29 de febrero de 1996, modificando las órdenes de 29 de junio de 1994; Orden 3319-01/2007; Decreto 23/2007; Orden 3320-01/2007; RD 1467/2007; Orden 3347/2008; Decreto 15/2007; Decreto 89/2014 (Currículo básico de Primaria para la C. de Madrid); Decreto 48/2015 (Currículo básico de Secundaria para la C. de Madrid); Decreto 52/2015 (Currículo básico de Bachillerato para la C. de Madrid); Orden 2195/2017 (Regulación de la FP Dual).

Son parte del PEC algunos documentos disponibles en el sitio web de la Fundación Arenales y del Colegio (Misión, Visión, Valores; Plan de Igualdad; Código de Buenas Prácticas; Reglamento de Régimen Interior).

2. CONTEXTO TERRITORIAL Y PSICOSOCIAL. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS

Arroyomolinos es un municipio del sur de la Comunidad de Madrid en continuo crecimiento (ha multiplicado por cinco su población en menos de 15 años, como se puede ver en la Tabla 1).

Este crecimiento rápido y parece que no siempre ordenadamente planificado, desfavorece el sentimiento de pertenencia territorial de sus habitantes, entre los que abunda una cierta mayoría de lo que podríamos llamar “clase media”. También hay otro sector de población que alcanzó ese estatus de forma un tanto precipitada durante los años previos a la crisis y que luego tuvo dificultades que no pudo resolver bien, en parte debido a la ausencia de una adecuada formación. La Comunidad de Madrid ha tenido que aumentar la oferta de plazas escolares para dar respuesta a ese rápido desarrollo de una micro-sociedad rur-urbana, muy influenciada por la relativa cercanía de la capital situada a menos de 30 km., que tiene el índice de natalidad más alto de la Comunidad de Madrid y la población más joven de España.

Todos estos aspectos afectan al perfil de nuestras 572 familias, de las cuales 489 son de Arroyomolinos (le sigue Móstoles, con 36 familias; datos del curso 2017-2018). La tipología espacial es dispersa, con viviendas muy diseminadas que provocan que algunos de nuestros alumnos tengan que desplazarse desde zonas alejadas del propio municipio.

Cuando comenzó el Colegio Arenales en 2010 no existían ni el CEIP “Averroes”, ni el Instituto “Gonzalo Chacón”, ni el Colegio Concertado “Pasteur”. En aquel momento, las familias buscaban, según sus propias palabras, un Colegio concertado nuevo, con uniforme escolar, atrayente desde el punto de vista estético, con profesores jóvenes y métodos modernos. Poco a poco, con la ampliación de la oferta educativa debida a la



necesidad de cubrir una demanda creciente, las expectativas de las familias han evolucionado hacia la búsqueda de un proyecto educativo que busca la excelencia, integrador, solidario, abierto, moderno, con énfasis en la educación personalizada que pretende el bien de cada alumno y de su familia, de inspiración cristiana...

El Colegio es actualmente conocido y bien valorado a todos los niveles. Sin embargo, aunque se ha esforzado en explicar bien sus principios y su proyecto, no siempre lo ha conseguido satisfactoriamente en sus primeros años de vida. Somos conscientes de nuestros errores y deficiencias, que hemos procurado rectificar enseguida además de pedir perdón a los afectados.

Siempre hemos sido fieles a la verdad, a nuestro ideario y al cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente en todos los órdenes. Solo queremos buscar el mayor bien posible de cada alumno y su familia y el bien común del Colegio. Y nos esforzamos por poner en práctica cada día una política de comunicación caracterizada por la diligencia, la transparencia y el respeto.

En los últimos años, las encuestas de satisfacción de familias han arrojado el dato de que casi el 87 % recomendarían el Colegio a sus amigos y conocidos. Arenales ha ido aumentando ligeramente su matrícula en los últimos cuatro años (desde que fueron apareciendo los centros mencionados, es decir, a pesar del incremento de la oferta: ver Gráfico 1), y ha establecido lazos

fuertes con todas las opciones educativas del municipio. Es más, ha sido pionero en establecer redes de relaciones y cooperación entre todos los colegios, con una comunicación fluida y fructífera también con la administración educativa de tutela (la inspección, el SAE, la DAT-Sur en general) y con la administración municipal a nivel de la propia Alcaldía y de la Concejalía de Educación (en sus diversas denominaciones y colores políticos en estos años). Arenales apuesta por la educación sin apellidos y por el desarrollo de todos los niños y jóvenes del pueblo, así como de sus familias. Y sigue trabajando junto con los otros actores locales en el logro de ese objetivo porque tiene vocación de ser foco de desarrollo a través de la formación que ofrece.

El Plan de Formación del Colegio, que se realiza en función del Perfil del Egresado descrito más adelante, tiene en cuenta estos elementos del contexto local y de expectativas de las familias en el marco de la legislación vigente además de las finalidades del Titular. Y define sus objetivos teniendo en cuenta todos ellos. Precisamente por demandas internas de las familias del Colegio, desde 2017-2018 hemos comenzado el “AULA 0”, para bebés, con lo que ya estamos ofreciendo educación escolar desde 0 a 18 años a los 900 alumnos que hemos tenido en el citado curso.

En el futuro próximo, para responder también a una demanda interna, pero que favorecerá a todo el municipio (actualmente no existe oferta y los jóvenes tienen que desplazarse sobre todo a Móstoles, pero también a Fuenlabrada, Alcorcón, o incluso Madrid), pondremos en marcha un

Proyecto Integral de Formación Profesional Dual (ver Anexo 7), con FP Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, cuando el conjunto de edificios esté concluido (previsiblemente a partir del curso 2019-2020).

El “Proyecto Arenales 2025” que incluye, entre otras cosas, el ajuste paulatino a línea 3 en Infantil y Primaria (un ajuste que fue informado en tiempo y forma a la autoridad administrativa de tutela para su propuesta de planificación escolar). Precisamente, ese es el momento de inflexión en la curva creciente de matrícula, que ha tomado dos años.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES. SEÑAS DE IDENTIDAD

El Titular del Centro es la Fundación Arenales, sita en Avenida de los Poblados, 151. 28025-Madrid. Junto con la Fundación Alborada, el número de Colegios de los que es Titular el Consejo De Administración es de 19 en 4 países en la fecha de presentación de este documento (septiembre de 2018). Nuestro Colegio está situado en la calle La Guardia, 1. 28939-Arroyomolinos (Madrid). Su nombre oficial registrado es “Colegio Arenales de Arroyomolinos”.

Es un centro concertado en Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria, que sigue el programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid en Primaria y ESO (en 2018-2019 hasta 3o ESO, para su progresión año a año hasta completar la Etapa) y que ha solicitado ya a la autoridad competente el bilingüismo en Infantil (Segundo Ciclo). Ofrece, además, Escuela Infantil (0-3 años) y Bachillerato en las Modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales (Itinerario: Ciencias Sociales) y en la de Ciencias y Tecnología (itinerarios: Ciencias e Ingeniería y Tecnología; Ciencias de la Salud).

La Fundación Arenales ha definido para todos sus colegios algunos de los aspectos que aparecen a continuación (disponibles en el sitio web del Colegio y de la Fundación).

Misión:

Ofrecer un modelo holístico de formación y de trabajo basado en una visión positiva y antropológica del hombre y del mundo, que proporcione una educación integral y personalizada de identidad cristiana. En un clima de plena libertad y siguiendo los principios de trascendencia, transformación social, mejora continua y realización personal, fomentará la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en la búsqueda de la excelencia académica y humana.

Visión:

Buscamos ser reconocidos como una comunidad educativa abierta y activa, en un continuo proceso de adaptación, orientada hacia el servicio de la persona en sus dimensiones personal, profesional y espiritual, con un proyecto educativo que pretende formar hombres y mujeres con capacidad crítica, reconociendo su singularidad y promoviendo su autonomía y su apertura, de forma que se conviertan en transformadores de la sociedad. El Colegio pretende ser un centro de referencia en el mundo de la educación, tanto en su vertiente académica y docente como en la de la formación humana personal. Se propone ser reconocido por su prestigio académico, su vinculación con las familias y los antiguos alumnos, su integración y arraigo en el tejido social del territorio, su carácter abierto, integrador y moderno, con una buena implantación de la tecnología educativa, del deporte como medio de formación y del bilingüismo.



Valores:

El Colegio promueve en especial todos los valores morales y culturales relacionados con el trabajo bien hecho -realizado siempre desde una dimensión de servicio a los demás y a toda la sociedad-, el afán de mejora y superación, la visión positiva de las personas y las situaciones, el respeto y la promoción de la libertad y la responsabilidad personales, el compañerismo, la sinceridad, la lealtad, la generosidad, la solidaridad, la búsqueda de la verdad, la justicia, la concordia y la igualdad.

Señas de identidad:

El Colegio Arenales nace como una institución educativa que proporciona a sus alumnos una formación académica de alto nivel y, al mismo tiempo, una formación humana que facilite la búsqueda de la excelencia a la que aspira el ser humano. Para llevar a cabo ese proyecto, cuenta con un equipo de profesionales -mujeres y hombres, docentes y no docentes, jóvenes y más experimentados- altamente cualificados en su ámbito de competencia propia y profundamente identificados con el ideario del centro. Apuesta por integrar a los padres con un papel activo y comprometido en esa tarea, puesto que son ellos los primeros educadores de sus hijos y su responsabilidad es indelegable. El Colegio pretende ser una prolongación de los hogares de las familias que libremente nos eligen, prestando ayuda a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus convicciones. También el plano religioso y moral, como reconoce el artículo 27.3. de la Constitución Española. A la vez, ofrece a las familias una formación específica que facilite su labor como padres y que las ayude a implicarse en los cometidos propios de quienes son parte de la comunidad educativa (puntos 5 y 7 del art. 27, CE).

Por su vocación de servicio al territorio, el Colegio no pierde de vista su misión como foco de desarrollo local en el marco de los ODS. Una misión acentuada, si cabe, por el hecho de encontrarse en un territorio rural que hace que la escuela tenga un carácter específico muy diferente a las que se encuentran en entornos claramente urbanos (Wieczorek & Manard, 2018).

Esta especificidad propiciará la creación de la Asociación Arenales Arroyomolinos (AREA), que integrará no solo a familias, sino a antiguos alumnos y sus familias, empresarios, expertos ámbito educativo, y otros actores locales del ámbito público y privado.

El Colegio ofrece a sus alumnos una formación integral y personalizada de inspiración cristiana que les permita construir su futuro con plena libertad y conforme a sus aspiraciones y las de su familia. Proporciona un clima de trabajo intenso y de alta exigencia personal, al tiempo que se transmiten valores que aporten referencias y criterios claros de comportamiento, así como capacidad crítica y responsabilidad personal. Cuenta con las herramientas de aprendizaje y comunicación más avanzadas, pues los idiomas y la tecnología constituyen elementos importantes del proyecto educativo. Sin embargo, no son parte esencial del mismo, que se identifica con el resumen de los puntos del ideario especificados más adelante.

4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO



De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio presta especial atención a la no discriminación y a la inclusión educativa, que se rige por los siguientes principios:

La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, así como la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.

La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida (Lifelong Learning).

La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan tanto el propio alumnado como la sociedad. Y junto a esto, la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, competencias, destrezas y valores.

El esfuerzo individual y la motivación del alumnado hacia su formación y aprendizaje. Y simultáneamente, el esfuerzo compartido por el alumnado, las familias, el profesorado, el centro, las diversas administraciones e instituciones y el conjunto de la sociedad.

La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro, junto con la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del mismo.

La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.

El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Respecto a este último aspecto, en el sitio web de la Fundación y del Colegio, está disponible el Plan de Igualdad (Anexo 4), que se rige por los siguientes principios que se materializan después en objetivos:

Visibilidad. La escuela debe impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superar cualquier discriminación. Una muestra de ello será, por ejemplo, el cuidado en reflejar la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad, señalar los papeles sociales discriminatorios en función del sexo, o evitar expresiones o planteamientos sexistas.



Transversalidad. Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en todo el conjunto de acciones que lleva a cabo el centro.

Inclusión. Las medidas y actuaciones que se plantean se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado y alumnado), porque se requiere una intervención de todas y todos para transmitir esos valores relacionados y corregir los desajustes existentes.

Para facilitar y agilizar la lectura, unificamos el género gramatical en masculino cuando nos referimos a colectivos mixtos o a generalizaciones. Según el Diccionario de la RAE, «tal uso del género gramatical masculino no denota intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva».

Los Principios Educativos más importantes, en plena consonancia con los ODS en el marco de la Agenda 2030 (ONU, 2015), y con los primeros artículos de la LOE-LOMCE, a los que remitimos para su consulta, se pueden resumir en los siguientes (disponibles también el sitio web del Colegio y de la Fundación junto al “Carácter propio”), e incluyen otros como educar en la apertura y la pluralidad; educar para el trabajo en equipo; educar para el ocio; educar para la aptitud estética; educar para la apertura al mundo; educar para el deporte y la vida sana:

Educar de modo integral. El Colegio pretende el desarrollo integral de la persona, que abarque todas sus dimensiones (intelectual, académica, familiar, social, afectiva, ética, espiritual...) y que armonice el lenguaje de la cabeza, del corazón y de las manos (Francisco, 2015). Este deseo de llevar a cada persona a su plenitud, tanto en su dimensión personal y social, como en la trascendente, requiere la educación en libertad (como clima y ambiente) y para la libertad (como fin: ayudar a la formación de personas libres y responsables), un entorno educativo basado en la verdad, la confianza y la lealtad, y un clima de exigencia académica, de desarrollo del esfuerzo personal y de exigencia interior y autonomía. Este

principio responde al objetivo del “pleno desarrollo de la personalidad humana” presente en casi todas las Constituciones de los Estados democráticos modernos, y por supuesto en la nuestra, así como en los grandes documentos programáticos de las organizaciones internacionales y en las leyes educativas de nuestro país.

Educar con la familia. El Colegio quiere ser una prolongación de los hogares de nuestras familias. Los padres son los primeros educadores y el centro educativo tiene un papel subsidiario y prestacional del servicio educativo que, sin embargo, necesita del estrecho compromiso de colaboración de aquéllos.

Educar en libertad y para la libertad. La educación debe capacitar a las personas para comprender que ser libre es elegir el bien, y que lejos de “desentenderse de”, tiene más que ver con “comprometerse con”. Se busca formar personas comprometidas: con su propia familia en primer lugar; con la sociedad en la que viven, respetando los principios y valores de la llamada civilización occidental en la que nos encontramos (basada en la filosofía griega, la tradición judeo-cristiana y el derecho romano); con la promoción y la defensa de la verdad, la paz, la solidaridad, la justicia, la cooperación y la concordia; con la defensa de los más vulnerables y desfavorecidos; con la protección de la naturaleza y el medio ambiente... En el Colegio se respira el “aire libre del pluralismo, que no se ha de confundir con el relativismo, para el que todas las creencias valen lo mismo porque, en último análisis, nada valen” (Llano, 1985: 164). La educación en la libertad se entiende como un “proceso positivo de auto-perfeccionamiento, de crecimiento en la posesión del propio ser y del propio actuar”

(Llano, 1985: 162). Es una pedagogía de la confianza que parte del respeto a cada persona concreta y que es raíz de dinamismo y de cualificación ética: una fuerza positiva de decisiones y compromisos con el bien común, que es responsable de proyectos de alcance colectivo.

Educación en valores cristianos. El Colegio responde al derecho que tienen los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones. Este Proyecto Educativo se fundamenta sobre los valores de inspiración cristiana, que por esencia están siempre abiertos a todos y son útiles para que cualquiera -sin distinción de procedencia geográfica o socioeconómica, raza, sexo, religión- pueda encontrar planteamientos válidos sobre la existencia y el sentido de la vida.

Educación para la autonomía personal. Se ayudará a cada uno a: ir descubriendo y desarrollando los rasgos de su identidad personal, aprender a conocer y aceptar sus límites, valorar y conquistar sus capacidades, ejercitar su memoria, proyectar su inteligencia, fortalecer su voluntad y educar su afectividad. Así, se consolidarán en cada persona unos principios de reflexión y criterios de acción propios, que afirmen su personalidad y sean capaces de responderse y responder a las preguntas fundamentales que a lo largo de su historia siempre se ha hecho el ser humano: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿adónde vamos?

Educación de la dimensión social. Se busca que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, así como por la función que cada uno desempeña, y aprenda a desenvolverse de modo abierto, afectuoso, dialogante, solidario y generoso. Cada proyecto

personal de vida se integra en otro de rango universal, y la educación proporciona pautas de participación activa que desarrollan la capacidad de influir de forma responsable en la vida social. Se promoverán en este sentido actuaciones de solidaridad y voluntariado (acompañamiento de enfermos y niños enfermos o discapacitados, ayuda concreta a personas necesitadas o que viven solas, a refugiados, campañas de recogida de ropa, juguetes, alimentos no perecederos, dinero...).

Estos principios educativos, detallados con cierta profundidad, pero no mencionados de forma exhaustiva, tienen mucho que ver, como es lógico, con la misión, visión y valores, las señas de identidad, el plan de formación que se diseña en función del perfil del egresado. Con todos estos

elementos, se puede hablar de un carácter propio que se define a continuación.

Carácter propio del Colegio Arenales de Arroyomolinos:

- 1. Es un centro concertado bilingüe, sin ánimo de lucro, que ofrece a sus alumnos una educación integral y personalizada, de acuerdo con los principios que se resumen a continuación, en un clima de libertad y responsabilidad personales que busca la excelencia.**
- 2. Está abierto a cuantos deseen el tipo de educación que ofrece, sin discriminación alguna fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento.**
- 3. La educación es una responsabilidad y un derecho irrenunciable de los padres, con quienes el Colegio Arenales colabora, sin sustituirlos, en la formación de sus hijos. Los**



padres de los alumnos aceptan libremente -a todos se les explica personalmente con todo detalle- el carácter propio del Colegio cuando solicitan plaza para sus hijos. Esa aceptación se formaliza por escrito a la hora de hacer la matrícula.

4. Para que la acción educativa sea eficaz, es importante que haya armonía entre la educación que los alumnos reciben en sus familias y la que se imparte en la escuela. Se fomenta, por tanto, una estrecha colaboración con los padres de los alumnos, se les proporciona ayuda para mejorar

su labor como primeros educadores de sus hijos, y se les pide un compromiso formal con el Colegio para conseguir, juntos, lo mejor para ellos.

5. Los distintos niveles y ciclos de enseñanzas, contienen el desarrollo y los contenidos académicos exigidos por la legislación vigente, y además cuentan con las oportunas actividades complementarias para procurar una formación integral que atiende a los aspectos intelectuales, humanos, afectivos, sociales, familiares, cívicos, culturales, éticos y espirituales.

6. Por el espíritu que le anima, y siempre con el mayor respeto a la libertad de cada uno, promueve entre los miembros de la comunidad educativa una formación inspirada en los principios y valores cristianos, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.

7. Algunos rasgos característicos de la formación que ofrece, son: el convencimiento de que cada acto educativo es un acto de amor; el amor a la verdad y a la libertad; la puesta en valor permanente de la familia y los valores que la animan, que el Colegio potencia, de tal forma que

pretende que todos en él se sientan como en una segunda familia; la formación del propio criterio y el uso responsable de la libertad personal siguiendo el enfoque de la educación integral y personalizada con identidad cristiana; el acceso a una formación humanística y cultural amplia,

basada en una concepción trascendente del hombre y de la historia; el empeño por la justicia y la solidaridad, cultivando las virtudes sociales y cívicas, y enseñando a actuar libre y responsablemente en las tareas civiles, con espíritu de servicio a los demás; el estímulo de la madurez personal, la generosidad, el respeto a los demás, la sinceridad y coherencia de vida, la

laboriosidad y el espíritu deportivo; la promoción de una cultura del esfuerzo que facilite a cada uno obtener el máximo rendimiento de sus talentos y capacidades (búsqueda de la excelencia académica, pero también humana); el fomento de los detalles prácticos de orden, puntualidad,

limpieza y cuidado de las cosas materiales, así como la delicadeza, cordialidad y “buena educación” en el trato mutuo a todos los niveles.

8. Ofrece una educación personalizada a todos los alumnos, para que cada uno pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias y múltiples inteligencias, forme su propio criterio y pueda tomar sus decisiones de forma libre y responsable. Todos los alumnos reciben el asesoramiento (a modo de coaching/mentoring) de un tutor personal, que también mantiene

entrevistas periódicas con los padres para definir y evaluar juntos los objetivos educativos. Se pretende que cada alumna y cada alumno, con la ayuda de sus padres y de sus profesores, defina y desarrolle su propio proyecto personal de vida con base en los aspectos académicos-escolares.

El tutor ayuda a cada alumno a conocerse, a hacer buen uso de su libertad, a esforzarse por mejorar su rendimiento académico y su vida escolar, pero también su vida fuera de



la escuela (familia, amigos, relaciones, ocio y tiempo libre...) en la medida en que el alumno y su familia lo deseen.

9. Se organiza pedagógicamente con un enfoque mixto-diferenciado. En algunos cursos de Primaria y Secundaria, cuando las condiciones lo han permitido, ha optado por la educación diferenciada en el aula -no en los espacios comunes-, que en general tiene buenos resultados académicos, amortigua los estereotipos de género y fomenta el liderazgo de la mujer. En estos años se ha podido comprobar, por un lado, la excelente aceptación por parte de los alumnos y familias; por otro, que convive y se complementa con el modelo mixto con total naturalidad. La escuela diferenciada “que considera que las diferencias entre sexos son siempre enriquecedoras

y que lo que hay que eliminar son las discriminaciones y los estereotipos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres (...), es teleológicamente coeducativa: su fin es garantizar una posibilidad real para niños y niñas de

alcanzar los mismos objetivos y metas en lo profesional y en lo personal, dándoles a todos las herramientas pertinentes para elegir con libertad su propia trayectoria” (Calvo, 2018: 30). En cualquier caso, en Arenales siempre prima la libertad de elección de los padres, en la que creemos firmemente, y que está amparada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948), la Declaración Universal de los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1959), la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960), la Convención sobre los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1989), la Carta Europea de Derechos del Niño (Unión Europea, 1992) y, por supuesto, la Constitución Española (1978).

10. La Dirección tiene la responsabilidad del desarrollo y la organización de las actividades docentes y formativas, y ha de velar para que toda la comunidad educativa contribuya a desarrollar el proyecto educativo que, en sus líneas generales, se precisa en este carácter propio, y que han elegido libremente.

11. Se promueve la participación activa de los padres en el centro, en un ambiente de amistad y de confianza recíprocas. Y se facilita formación específica a todos aquéllos que desean recibirla.

12. La tarea educativa y docente de los profesores se desarrolla en conformidad con los principios que inspiran la labor educativa del Colegio Arenales, así como con la organización académica y escolar prevista por la Dirección del centro.

13. Se organizan también actividades de formación permanente de los profesores y demás personal del centro, con un seguimiento trimestral por parte del Equipo Directivo del Plan de Desarrollo Profesional de cada uno, que incluye un Plan de Formación Personal.

14. El trabajo del personal no docente constituye un complemento importante para el buen funcionamiento del Colegio. Por este motivo, se comprometen voluntaria y responsablemente a colaborar con los principios que inspiran el carácter propio del centro y son conscientes de que su labor es tan educativa como la de los docentes.

15. Los alumnos deben mantener una actitud positiva de respeto y colaboración con los profesores y con sus compañeros. El espíritu de servicio a los demás ha de estar presente en todas las actividades. Las normas de disciplina académica, especificadas en la legislación vigente y contenidas en lo sustancial en la Normativa de Convivencia del centro y el RRI, deben ser



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

respetadas por todos y constituyen un medio necesario para asegurar la convivencia escolar y el desarrollo de la responsabilidad personal.

En el Colegio Arenales de Arroyomolinos, todos -porque somos un único Colegio donde la relación entre Etapas es muy estrecha y la relación de continuidad entre ellas absoluta- procuramos buscar el mayor bien posible (desarrollo personal) de cada uno de los alumnos y de sus familias (y el bien común del Colegio, entendido como el bien de toda la persona y de todas las personas) respetando su libertad y actuando en la verdad. Intentamos cuidar la unidad del equipo y cultivar relaciones de confianza mutua. En el fondo, por un lado, se trata de crear “capital social” -una capacidad que se pasa por alto frecuentemente en las instituciones educativas (Narayan, 1999)- que podemos definir como la creación de beneficios mutuos como consecuencia de una acción colectiva (Uphoff & Wijayarathna, 2000). Por otro, de pasar de una lógica de participación a otra de acción colectiva (Cernea, 1995) en la que está muy presente el compromiso.

Porque si no hay compromiso, no hay amor y si no hay amor no hay educación. Así se consigue un espacio de diálogo en libertad entre los actores educativos que favorece un clima favorable

de “encuentros” entre personas (García-Marirrodriaga & Puig, 2014). La Asociación Arenales Arroyomolinos quiere ser ese lugar de encuentro entre personas de diferentes ámbitos -aunque siempre con una fuerte base familiar- que reflexionan y dialogan juntos sobre la formación y el futuro de los jóvenes.



1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación.

La inclusión en el currículo de la competencia básica del *tratamiento de la información y competencia digital*, hace que el ámbito educativo también deba dar respuesta a la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Por tanto, uno de los objetivos fundamentales que debemos abordar como profesionales de la educación es dar respuesta a esta demanda para que nuestros alumnos puedan desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad actual, lo que nos obliga a crear nuevos escenarios educativos.

Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC la razón que justifica la confección de un plan que recoja y regule, como documento de referencia, todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el colegio, mejorando constantemente nuestros recursos (ordenadores, pantallas, proyectores...), la conexión a Internet y los programas educativos.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Equipo directivo con iniciativa y ganas, motivado, inicia el debate sobre el cambio metodológico y digital.

Tanto el coordinador TIC, como el coordinador #CompDigEdu están dispuestos, junto con el ED, a formar una comisión y liderar el Plan Digital de Centro.

Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.

Utilizan un entorno virtual (TEAMS, aula virtual...) para el intercambio de información, reuniones online...)

Colaboración e interconexiones

No hay colaboraciones externas, pero hay un interés por iniciarlas.

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Infraestructuras y equipos

**Dispone de red WIFI propia pagada por el centro y funciona correctamente.
Dispone de red cableada con algún operador. Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica. Todos los docentes cuentan con un portátil a préstamo a principio de curso que lo pueden encontrar en las diferentes salas de profesores repartidas por el colegio. Algunos docentes cuentan con dispositivos (equipo directivo, TIC, coordinadores de equipos) a través de un sistema de préstamo. El centro cuenta con 1 aulas de informática (actualmente desmontada por protocolo Covid) y tablets a partir de 5º de primaria.**

Desarrollo profesional

Un número elevado de compañeros del claustro trabajan de forma habitual con material tecnológico.

Pedagogía: apoyos y recursos

El centro trabaja con GSuite. No se plantean migrar a otras plataformas (Educamadrid, Teams)

Pedagogía: implementación en el aula

Evaluación

MEMORIA. PROPUESTA

Competencias del alumnado

El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, editores de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido

Familias e interacción con el Centro

El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica.

Existen familias que manejan algún dispositivo para ver vídeos, hacer fotografías y mandar mensajes, pero necesitan ayuda para utilizar herramientas de comunicación con el centro

Web y redes sociales

Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.

Las redes sociales del centro son referentes para otros miembros de la comunidad educativa teniendo seguidores externos al centro.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

C3. Acceso a internet

C5: Asistencia técnica:

C7: protección de datos

C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC

D2: Participación en el DPC

D3: Intercambio de experiencias



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Falta de colaboración de algunas familias.
- Los boletines de notas se siguen dando en papel.
- Tenemos un sobrecoste importante al tener contratada la fibra por nuestra cuenta.
- Es posible que haya una pequeña parte del claustro reticente a la incorporación de nuevas tecnologías.
- Déficit de conocimiento en el uso de determinadas herramientas digitales para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Localización: extrarradio, sin ruta o transporte escolar.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Tanto nuestros alumnos como nuestro claustro son conocedores de la web de nuestro centro, así como de las redes sociales y entornos académicos digitales.
- La infraestructura de nuestras aulas es idónea para el proceso de digitalización.
- El claustro es trabajador y hay unidad. Se sacan muchos proyectos adelante de diversa índole.
- Más de 10 años de recorrido en crecimiento.
- Impartición de Formación Profesional de la rama de Informática.
- Más de un millar de alumnos: familias que confían.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Posible brecha digital en el alumnado (habría que hacer un estudio pormenorizado por grupos y niveles, puesto que seguro que no en todos el resultado será el mismo)
- Diferencias en competencia digital entre los diferentes miembros del claustro y los alumnos de nuestro centro.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS
CÓDIGO DE CENTRO 28072156

- Optimizar y rentabilizar al máximo los recursos existentes.
- Mejorar la comunicación digital con las familias.
- Motivar, promover y enseñar el manejo de las TIC a nuestros alumnos.
- Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro: sí
- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones ayuntamientos etc.)
- Implementar el Programa #CompDigEdu
- Disponer de recursos suficientes en el centro.
- Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Principalmente se van a trabajar las siguientes áreas de impacto:

A. LIDERAZGO

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES *la posponemos para más adelante*

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

D. DESARROLLO PROFESIONAL

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

G. EVALUACIÓN *la posponemos para más adelante*

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO *la posponemos para más adelante*

MF. MÓDULO FAMILIAS

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocimiento del perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro Nombramiento si/no		Valoración

Actuación 2: Identificación del profesorado que puede cumplir esta función.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 3: Información al profesor seleccionado.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 4: Información al claustro sobre el nombramiento.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro si/no		Valoración

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Actuación 1: Definición de la información del PDC que se debe incluir en cada documento		
Responsable Equipo Directivo/CompDigEdu	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro Nombramiento si/no		Valoración
Actuación 2: Inclusión de un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable Equipo Directivo/CompDigEdu	Recursos PDC	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Actuación 1: Programación y realización de envío para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
Responsable Equipo Directivo/CompDigEdu	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro Nombramiento si/no		Valoración
Actuación 2: Inclusión de un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.		
Responsable Equipo Directivo/CompDigEdu	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.		
Actuación 1: Definición de la información del PDC que se debe incluir en cada documento		
Responsable Equipo Directivo/CompDigEdu	Recursos	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro Nombramiento si/no		Valoración
Actuación 2: Inclusión de un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable Equipo Directivo/CompDigEdu	Recursos PDC	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro si/no		Valoración

Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.		
Actuación 1: Información sobre las plataformas educativas permitidas por la Administración.		
Responsable CompDigEdu	Recursos Claustro	Temporalización Septiembre-Enero 2024
Indicador de logro Nombramiento si/no		Valoración
Actuación 2: Valoración de las posibilidades que ofrecen las plataformas educativas permitidas por la Administración.		
Responsable Equipo Directivo/ CompDigEdu	Recursos	Temporalización Septiembre-Enero 2024
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 3: Difusión de la plataforma educativa seleccionada entre la comunidad educativa.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Claustro	Temporalización Marzo 2024
Indicador de logro si/no		Valoración

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.		
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades y oportunidades que ofrece la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.		
Actuación 1: Análisis de las ventajas que supone la colaboración educativa con otros centros.		
Responsable CompDigEdu/Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Valoración de los diferentes canales de difusión que pueden utilizar los centros para difusión de sus proyectos (Twitter, Facebook, Instagram, etc.)		
Responsable CompDigEdu/Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Primer Trimestre



Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 3: Creación de un Aula Virtual de EducaMadrid como herramienta de colaboración entre docentes y/o Departamentos Didácticos de distintos centros.		
Responsable CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico:

Implementar/revisar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Valoración de las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable Coordinador TIC	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable Coordinador TIC	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 3: Información al claustro de las medidas acordadas

Responsable CompDigEdu	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
------------------------	----------	----------------------------------



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...)		
Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipamiento informático en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.		
Responsable Coordinador TIC Dto. Informática	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Solicitud de presupuestos		
Responsable Coordinador TIC Dto. Informática	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 3: Equipamiento de las aulas		
Responsable CompDigEdu Dto. Informática	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.		
Actuación 1: Creación de un registro y control de préstamo de dispositivos.		
Responsable Dto. Informática	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Inicio del sistema de préstamo.		
Responsable Dto. Informática	Recursos	Temporalización Primer Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico:

Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas

Actuación 1: Sondeo de las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Responsable CompDigEdu	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Análisis de los resultados del cuestionario.

Responsable CompDigEdu	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 3: Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable CompDigEdu	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

Objetivo específico:

Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.

Actuación 1: Inclusión de al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.

Responsable CompDigEdu Departamentos	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Propuesta al claustro de la posibilidad de compartir buenas prácticas.



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Responsable CompDigEdu/Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Creación de grupos de trabajo (dentro de los equipos/departamentos) en los que los docentes puedan compartir sus experiencias con metodologías activas y digitalización en el aula y recoger la información que se genere.		
Responsable CompDigEdu Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Segundo Trimestre
Indicador de logro si/no		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico:

Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual permitida por la administración (Aulas virtuales de Educamadrid) en todos los niveles en la que los docentes puedan compartir recursos con su alumnado.

Actuación 1: Habilitación de un aula virtual de EducaMadrid para los docentes que lo soliciten

Responsable ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Inclusión de un módulo formativo sobre el Aula Virtual de EducaMadrid en las actividades formativas del centro.

Responsable ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Actuación 3: Habilitación de las cuentas de usuarios de EducaMadrid de los alumnos.		
Responsable ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.		
Actuación 1: Investigación sobre los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid.		
Responsable Coordinador TIC/ Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Creación de una comisión con objeto de determinar los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.		
Actuación 1: Elaboración de un repositorio digital básico de REA (symbaloo, padlet, aula virtual...).		
Responsable Coordinador TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Asesoramiento al profesorado que lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.		
Responsable Coordinador TIC/ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.		
Actuación 1: Establecimiento de un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.		
Responsable Coordinador TIC/ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Difusión del protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.		



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Responsable Coordinador TIC/ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).		
Actuación 1: Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.		
Responsable Coordinador TIC/ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:

Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Creación de proyectos e incorporación de actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Powerpoint, kahoot, etc.)

Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración



Actuación 2: Utilización de plataformas o proyectos de la Comunidad de Madrid que contengan suficientes recursos digitales para el alumnado (Smile and Learn, MadRead...)		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 3: Inclusión de un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado en las programaciones didácticas.		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.		
Actuación 1: Inclusión de actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...) de forma habitual..		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.		
Actuación 1: Difusión de los recursos presentados en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR en el claustro		
Responsable ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Utilización de múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico:

Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Inclusión de un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos en la acción formativa.

Responsable Comité Directivo	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Objetivo específico:

Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Actuación 1: Realización de sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)

Responsable ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Introducción de forma puntual de herramientas digitales de evaluación.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Objetivo específico:

Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Diseño de rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales

NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Inclusión de la autoevaluación del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula (a ser posible con herramientas digitales).		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Información al profesorado sobre la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Elaboración de una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

Responsable Coordinador TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 3: Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Responsable Coordinador TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

<p>Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.</p>		
<p>Actuación 1: Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)</p>		
Responsable TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
<p>Actuación 2: Creación de recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.</p>		
Responsable TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
<p>Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.</p>		
<p>Actuación 1: Elaboración de un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.</p>		
Responsable TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
<p>Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.</p>		
<p>Actuación 1: Incorporación de espacios digitales seguros para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado</p>		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
<p>Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aulas contenidos específicos de tecnología.</p>		
<p>Actuación 1: Desarrollo de sesiones formativas al profesorado sobre los diferentes contenidos tecnológicos que se incluyen</p>		
Responsable Claustro Profesores	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración



Actuación 2: Creación de repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades		
Responsable TIC	Recursos	Temporalización curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

Objetivo específico:

Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Diseño a través de la CCP del protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Actuación 2: Establecimiento de protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.		
Actuación 1: Diseño de las sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.		
Responsable TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Contacto personal con las familias que no tengan adquirida la competencia digital docente para ofrecerles la formación presencial en el centro.		
Responsable TIC/ComDigEdu	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>		
Objetivo estratégico:		
Objetivo específico: Elaborar una página Web funcional siguiendo la normativa vigente.		
Actuación 1: Diseño/Actualización de la nueva página web del centro		
Responsable Equipo TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Actualización y publicación de novedades de una forma regular.		
Responsable Equipo TIC	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 3: Creación de una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web actualizada		
Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización Septiembre 2023



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Indicador de logro si/no		Valoración
Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones		
Actuación 1: Publicación de novedades al menos con una periodicidad quincenal.		
Responsable Comisión comunicación	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 2: Creación de hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.		
Responsable Comisión comunicación	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración
Actuación 3: Difusión de los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y logro de un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.		
Responsable Comisión comunicación	Recursos	Temporalización Curso 23/24
Indicador de logro si/no		Valoración

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.



Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Equipo Directivo

ComDigEdu

Temporalización.

Anual

Instrumentos

Indicadores de logro

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

En las reuniones del Equipo Directivo. Una vez al mes.



A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN
Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros
Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO COLEGIO ARENALES ARROYOMOLINOS

CÓDIGO DE CENTRO 28072156

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)